



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	ENCARNACION CRISANTO ABSALON(B)
<b>Título Habilitante:</b>	10-HUA-PI/PER-FMP-2017-007
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	HUANUCO / PUERTO INCA / CODIGO DEL POZUZO
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Declaración de Manejo
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	RA N° 038-2017-GR-DRA-HCO/ATFFS-PI
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	06/09/2017
<b>Zafra:</b>	2017-2018
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	103.89
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
<b>Fecha de Supervisión Inicio: 15/09/2019, Término: 15/09/2019</b>	
Nro Res. Inicio PAU:	234-2019-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU:	00375-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.304U.I.T.  
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)  
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

1	Cedrela montana / Cedro virgen		103.891	82.616	6.833	8,3%	6,6%
---	--------------------------------	--	---------	--------	-------	------	------

Fuente: Resolución N° 00375-2021-OSINFOR/08.2

**Fecha de Ingreso al Observatorio:** 06/12/2019

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 03:35:27

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

